

El aborto en la escena pública: activismos, feminismos y creaciones artísticas en la provincia de Tucumán (Argentina)

Abortion in the public scene: activisms, feminisms and artistic creations in the province of Tucumán (Argentina)

 **María Milagros Argañaraz**¹

Resumen

El artículo que aquí presentamos busca recuperar, describir y analizar dos expresiones artísticas en torno al aborto, realizadas desde activistas feministas de la provincia de Tucumán (Argentina) en el año 2017. Nos referimos al libro *Manchón y cuenta nueva. Antología de relatos sobre abortos* (2017) y la intervención callejera de la *virgen que aborta*, realizada por la agrupación feminista Socorro Rosa Tucumán. Ambas formaron parte de los reclamos y manifestaciones de las activistas feministas al Estado Argentino por la legalización del aborto. Para el análisis de dichas expresiones artísticas apelamos a fuentes periodísticas, información disponible en redes sociales y a una entrevista en profundidad realizada a una de las protagonistas de la intervención callejera, que fue también una de las autoras del libro mencionado. A partir del análisis realizado, es posible considerar que las producciones artísticas hablan de su época y reflejan, a través de recursos estéticos y metafóricos, algunos aspectos del clima social circundante.

Palabras claves: Activismos, expresiones artísticas, feminismos, aborto, conocimientos situados

¹ Psicóloga Egresada de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Especialista en psicología clínica de niños/as y adolescentes (UNT. Cohorte 2016). Especialista en Estudios sobre violencia por razones de género contra las mujeres (CLACSO-FLACSO. Cohorte 2021). Docente en la Catedra Historia de la Psicología (UNT). Investigadora en el proyecto de investigación PIUNT (2023-2026) "Locura y encierro en la provincia de Tucumán desde la perspectiva de derechos humanos, géneros y subjetividades" financiado por Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (UNT). Doctoranda en proceso a través de una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Email: milagros.arganaraz@hotmail.com

Abstract

The article we present here seeks to recover, describe and analyze two artistic expressions around abortion, made by feminist activists from the province of Tucumán (Argentina) in 2017. We are referring to the book *Manchón y cuenta nueva. Antología de relatos sobre abortos* (2017) and the street intervention of the *virgin who aborts*, carried out by the feminist group Socorro Rosa Tucumán. Both were part of the claims and demonstrations of feminist activists to the Argentine State for the legalization of abortion. To analyze these artistic expressions, we appeal to journalistic sources, information available on social networks and an in-depth interview conducted with one of the protagonists of the street intervention who was also one of the authors of the aforementioned book. From the analysis carried out, it is possible to consider that the artistic productions speak of their time and reflect, through aesthetic and metaphorical resources, some aspects of the surrounding social climate.

Keywords: Activisms, artistic expressions, feminisms, abortion, situated knowledge

Fecha de recepción: Julio 2023

Fecha de aprobación: Diciembre 2023

Introducción

En este escrito buscamos describir, caracterizar y analizar críticamente dos expresiones artísticas y activistas en torno al aborto sucedidas en la provincia de Tucumán, Argentina, en el año 2017, es decir, de forma previa a la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) del año 2021². Resulta interesante rescatar estas expresiones en tanto reflejan un momento particular del clima social de efervescencia y masividad del feminismo en las calles tucumanas, entre los años 2015 y 2019. Tucumán es una provincia del norte de Argentina, de tendencia conservadora, por lo que manifestaciones artísticas como la que aquí analizamos representan acontecimientos que irrumpen en dicha lógica

²Puede acceder a la lectura de dicha Ley en la página oficial del Ministerio de Salud de la Nación Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-no-27610-acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive-obligatoriedad-de-brindar>

tradicionalista. Además, recuperar estas experiencias artístico-activistas, implica, a su vez, poner el foco en una experiencia *local* como aporte a la construcción del conocimiento situado (Haraway, 1999) desde la periferia.

Sumado a esto, fueron expresiones sociales en un momento de transición, en el que comenzaron a circular otros significados en torno al aborto, despegándolo de las representaciones tradicionales ligadas a lo criminal, el pecado o aquello de lo que no se habla. Fue un momento de “despenalización social del aborto”, tal como fue nombrado desde el movimiento feminista y reconceptualizado por otras investigaciones sobre el tema (Felliti, 2020).

Nos referimos al libro *Manchón y cuenta nueva. Antología de relatos sobre abortos* (2017) que es una colección de cinco relatos sobre los abortos, producido por Gato Gordo Ediciones y a la intervención callejera de la *virgen abortera*³ realizada por la agrupación feminista Socorro Rosa Tucumán, pertenecientes al colectivo Socorristas en Red, feministas y transfeministas que abortamos⁴, durante la marcha del 8 de marzo (8M) del año 2017, día internacional de la mujer trabajadora, enunciado por el movimiento feminista de Ni una Menos como *paro internacional de mujeres*⁵, dado el carácter internacional de la manifestación callejera contra la violencia patriarcal.

Es posible considerar que las producciones artísticas dan cuenta características del tiempo y espacio donde acontecen, en otras palabras, reflejan, a través de recursos estéticos y metafóricos, aspectos de la trama social circundante. En este sentido, las expresiones artísticas desde el activismo feminista que aquí analizamos interpelan a los discursos académicos, jurídicos, religiosos y médicos, considerados, desde el discurso hegemónico, como los únicos autorizados a brindar opinión en torno al debate sobre el aborto. Es decir,

³La intervención callejera no tuvo un nombre propio, por lo que virgen abortera es la forma en que la denominamos en este escrito a partir de recuperar las nominaciones presentes en las redes sociales.

⁴ La información sobre esta red se encuentra disponible en su sitio web <https://socorristasenred.org/>

⁵<https://niunamenos.org.ar/manifiestos/llamamiento-al-paro-internacional-de-mujeres-8-de-marzo-2017/>

observamos que desde el activismo se inyectan otras modalidades de construcción y circulación de saberes.

Consideramos que estas expresiones de activismo pusieron en la escena pública, mediante el acto creativo, un acontecimiento (el aborto) asociado al orden de lo íntimo y privado, de lo que no se habla demasiado o que se esconde por temor, vergüenza, culpa y castigo. Son expresiones que van a contrapelo de la estigmatización clásica del aborto. De esta forma, irrumpen en la lógica de interpretación política, social y personal del aborto, en un contexto nacional previo a la sanción de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y en un contexto local situado en la provincia de Tucumán, como territorio corrido de los grandes centros urbanos y hegemónicos.

Para el desarrollo de este análisis, apelamos a fuentes periodísticas, información disponible en la red social Facebook, al libro *Manchón y cuenta nueva*, y a una entrevista en profundidad realizada a una de las protagonistas⁶ de la intervención callejera de la *virgen abortera*. Además, ella también es una de las autoras participantes del libro mencionado. Dicha entrevista se realizó el día 3 de marzo del año 2023, como parte del trabajo de campo de una investigación más amplia sobre el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en Tucumán, en el marco de una beca doctoral CONICET⁷. La entrevista fue de una hora de duración, aproximadamente.

Nuestro marco teórico-conceptual de referencia está conformado por aportes de la Psicología Social-comunitaria (PSC) y de los Estudios de Género (EG) (Bellucci, 1992). Consideramos que estos marcos conceptuales dialogan entre sí, comparten posicionamientos éticos y políticos y nos aportan diferentes herramientas para nuestro análisis (Lenta et al, 2021).

⁶El seudónimo elegido por la entrevistada para resguardar su identidad es Pepena. Así será referenciada en este artículo.

⁷Dicha investigación es dirigida por la Dra. Alejandra Golcman y corresponde al período de ejecución 2020-2026

Así, la PSC, define al sujeto en vinculación dialéctica con su medio social, cultural, económico y político. Por ello, pone foco en las problemáticas sociales y comunitarias y en la vida cotidiana de los sujetos. En el estudio de la vida cotidiana como un campo de investigación-acción, la PSC toma como unidades de análisis la participación de los sujetos en la escena política-social-cultural, en los procesos de exigibilidad de derechos, en las formas de colectivización de las problemáticas comunitarias y en las estrategias para superar las desigualdades de clase, racialización y género. La exigibilidad de derechos está emparentada con procesos de participación social, como lo son las expresiones artísticas que aquí analizamos. A su vez, la participación social está ligada a procesos de transformación sociopolítica y de sentidos culturales (Zaldúa, Sopransi y Veloso, 2005). Roxana Longo (2016) plantea que la PSC, además, revaloriza las experiencias comunitarias de los sujetos, sus propias miradas y posicionamientos.

Los aportes de la PSC y los feminismos constituyen dos campos que dialogan en la preocupación por la participación social y política de las mujeres y disidencias, en tanto sujetos históricamente relegados. Se ocupan de las desigualdades y vulnerabilidad de derechos que sufren las mujeres, diversidades sexuales y otras construcciones identitarias. Así, la categoría de género sostenida desde la teoría feminista resulta central para un ejercicio de crítica social, de desnaturalización del orden establecido por el poder patriarcal y de transformación social (Lenta et al, 2021).

Acordamos con Lenta et al (2021) cuando plantea que:

“Referir al género connota relaciones de poder construidas socio históricamente a través de un orden que es patriarcado. En tanto institución social, el patriarcado cumple la función de jerarquizar y controlar socialmente los cuerpos, lo que produce desigualdades sobre las diferencias. Es decir, subalterización política y precarización de ciertos sujetos sociales: mujeres y personas con identidades no heteronormativas” (2021, p. 241).

Bajo este marco, como paraguas conceptual, buscamos entrelazar los aportes del activismo feminista, la expresión artística, los estudios de género y las Ciencias Sociales.

Aproximación a las características del contexto nacional y local

En el año 2017, donde ocurren las expresiones artísticas que aquí analizamos, Argentina no contaba con la Ley N° 27.610 de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), sin embargo, si existía el acceso a la Interrupción Legal del embarazo (ILE) basada en tres causales de aborto. Aun así, en las prácticas diarias el acceso a las interrupciones legales se topaba con barreras de diferentes tipos: económicas, geográficas, institucionales, culturales, etc. Pero, sobre todo, las representaciones sociales y simbólicas vinculadas a abortar como un acto negativo, vergonzoso, íntimo, influían –y continúan influyendo- fuertemente, tanto en profesionales de la salud, en usuarias de dichos servicios y en la sociedad en general. La clandestinización de esta práctica es una de las variables más fuerte en las sensaciones de miedo, inseguridad y vergüenza de las mujeres (Rosenberg, 2020). Además, muchas prácticas inseguras de abortos clandestinos conllevan el riesgo de muerte para las mujeres, sobre todo las que pertenecen a sectores populares, que no cuentan con los medios económicos para acceder a servicios de salud privados.

Por aquellos años, Argentina fue escenario de grandes movilizaciones y luchas feministas, tanto para conseguir la legalización de aborto, como para exigir al Estado una vida libre de violencias por motivos de géneros, a raíz de los femicidios recurrentes. Para el año 2017, la masividad del Ni una Menos se instaló en la escena pública, como consigna, como colectivo y como lucha por los derechos a las mujeres (Felliti, 2020). Y, si bien es recién en el año 2018 que explota el fenómeno de *la marea verde*, encontramos múltiples manifestaciones previas como antesala, donde las exigencias por el aborto legal se hacían cada vez más presentes y se entrelazaban a otros reclamos del colectivo de mujeres y diversidades sexuales. Sin embargo, el pedido particular de aborto legal no fue sin resistencias provenientes de los sectores conservadores y religiosos.

En este escenario nacional, recordemos que Tucumán fue la provincia que criminalizó y encarceló a Belén, por un aborto espontáneo en el año 2016. Tal como explica la periodista Mariana Carbajal (2018) en una nota periodística en el diario nacional *Página 12*, Belén - nombre ficticio - es una joven de 26 años que ingresó a un hospital público por una fuerte hemorragia y fue denunciada por los médicos que la atendieron por realizarse un aborto. En el hospital fue detenida por fuerzas policiales y trasladada a la cárcel (Carbajal, 2018).

El año 2019, la provincia de Tucumán fue testigo del caso Lucía (Mora, 2022; Sánchez y Johnson, 2020), una niña de 11 años embarazada a raíz de un abuso sexual intrafamiliar, que luego de un proceso dilatorio y de pretensiones por parte del poder religioso de la provincia de que no aborte, pudo acceder a una Interrupción Legal del Embarazo. Carbajal (2019) explica, en una nota periodista en el periódico nacional *Página 12*, que Lucía debió enfrentar múltiples obstáculos en el Sistema de Salud Provincial de Tucumán para acceder a una interrupción legal de embarazo, a pesar de que ante una psicóloga del hospital expresó que quería abortar. Dijo “Quiero que me saquen esto que me puso adentro el viejo”. Llegó el 31 de enero al Hospital del Este con una gestación forzada que rondaba las 20 semanas. Recién le practicaron la cesárea en la medianoche del martes 26 de febrero, luego de que el caso tomara trascendencia internacional por el trato cruel e inhumano al que estaba siendo sometida la niña y su madre (Carbajal, 2019).

Además, hasta la fecha, el aparato gubernamental de la provincia no pronunció su adhesión a la Ley de Salud sexual y procreación responsable sancionada a nivel nacional en el año 2002, lo cual conlleva a dificultades en su implementación y a falta de presupuestario necesario. Muy recientemente, en el año 2022, adhirió a la ley de Educación Sexual Integral (ESI) que rige a nivel nacional desde el año 2006.

Por su parte, la Legislatura de Tucumán aprobó en el año 2018 una resolución de declaración que la proclama como *provincia provida*, considerando como política de Estado la defensa de la vida desde el momento de la concepción en el vientre materno hasta su muerte natural. Dicha resolución invita a los municipios a adherir a las disposiciones de la norma y a desarrollar actividades y acciones a favor de las dos vidas. La prensa nacional a

través del diario La Nación (2018) comunicó la posición de vicegobernador y gobernador de aquel entonces de la provincia:

“Jaldo recordó que desde que se comenzó a debatir el proyecto de despenalización del aborto en el Congreso de la Nación, tanto él como el gobernador Juan Manzur se manifestaron en defensa de las dos vidas, acompañando a la Iglesia y a las campañas provida que se vinieron realizando”. (La Nación, 2018)

Si bien este tipo de declaraciones carece de valor jurídico, forma parte de estrategias políticas destinadas exclusivamente a confundir a la sociedad e imponer un mensaje mediante los medios masivos de comunicación y las redes sociales, acorde con una moral sexual restrictiva –propia de sectores conservadores– que se oponen a políticas públicas de ampliación de derechos y a la construcción de una ciudadanía plena para las personas (Deza, 2014).

De esta forma, acordamos con lo planteado por Juan Marcos Vaggione (2022) en torno a que los sectores políticos y los sectores religiosos conservadores generan alianzas de poder entre sí. El autor explica que en Argentina desde la década del 90', en un contexto de políticas de ajuste y desindustrialización, se generaron alianzas entre el gobierno nacional y ciertos actores religiosos neoconservadores, en especial la Iglesia católica, sosteniendo una agenda sistemática de políticas sexuales basadas en una moral restrictiva (Vaggione, 2022).

Al respecto, la entrevistada manifiesta:

“Antes del 2015, o sea hasta hace poco, no se hablaba casi nada de aborto. Antes decías aborto en la calle o en un bar de Tucumán y las personas se daban vuelta, igual si te veían con el pañuelo verde en la mochila” (P. 2023).

A continuación, describiremos y analizaremos las dos experiencias activistas artísticas, una de ellas mediante la creación literaria y la otra mediante la intervención artística callejera.

Relatos de abortos. Socialización de la experiencia de abortar mediante la expresión literaria.

Manchón y cuenta nueva. Antología de relatos sobre abortos (2017), es una colección de cinco relatos sobre los abortos de las autoras de los mismos, que analizaremos en esta sección. Cinco abortos sucedidos en San Miguel de Tucumán, en distintos momentos históricos, pero escritos en forma contemporánea. (1) “Un encuentro color rosa” de Cecilia Yacinelli, (2) “Un trámite más” de Mariana Bustos, (3) “Cuatro mujeres un funeral” de Vicky Tolosa, (4) “Vomito a la vista” de Pepena y (5) “Expeler” de Silvia Gómez.

Se trata de una propuesta que surge desde Gato Gordo Ediciones y es vehiculizada por dos escritoras feministas, quienes convocaron a un taller literario a mujeres⁸ que atravesaron por la experiencia de abortar, acompañar un aborto y también a mujeres que decidieron no maternar (La Nota, 2017). El taller estuvo coordinado por Silvia Gómez y Natu Mamani, durante los meses de octubre y noviembre del año 2017 y consistió en encuentros semanales para escribir y leer sobre abortos.

Uno de los principales motores del proyecto literario, según explicó una de las autoras al diario local La Nota, fue “sacar a los relatos sobre abortos de la clandestinidad; circular estos textos es parte de la lucha por la despenalización y legalización del aborto, la decisión sobre nuestros cuerpos es parte de nuestra lucha feminista, y esto es clave en el libro” (La Nota, 2017). Se trata de cinco mujeres que de forma sistemática y sostenida se reunieron a hablar de sus propias experiencias de aborto, ya sea vividos en su cuerpo o acompañando a otras mujeres.

El director de Gato Gordo, en una entrevista realizada por el periódico nacional La Izquierda Diario (2017), menciona:

“(…) la propuesta es empezar a poner en debate, desde el lenguaje literario con creación y producción local, temas que siguen siendo tabúes para la sociedad tucumana, por más que atraviesen la vida entera de comunidades cada vez más expansivas. Y, a su vez, poder impulsar el ejercicio de plantear determinados temas

⁸Reconocemos que no solo las mujeres abortan, sino también otros cuerpos e identidades con capacidad de gestar, pero en este escrito referimos a mujeres cis heterosexuales, ya que representa la identidad de quienes relataron sus experiencias de aborto.

con irreverencia y desde el rol de portavoces, en primera persona, a través de la auto ficción” (La Izquierda Diario, 2017).

Por último, el editor reflexiona en la entrevista mencionada lo siguiente:

“¿Cuáles son las verdades que se propone plantear un libro como este a través de historias de mujeres ficticias, pero no del todo ficticias? Porque por la forma en que están escritos los cuentos es altamente probable que las mujeres que pasaron por situaciones similares a las planteadas, se sientan identificadas al leer, y de esa manera, quizás acompañadas o simplemente menos solas” (La Izquierda Diario, 2017).

Esta obra no es la única en su género, aunque si la única hallada en Tucumán, pero existen producciones similares a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, la campaña mediática “yo aborte”, el libro *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones* de Chaneton, July y Nayla Vacarezza (2011) y la publicación de *Socorristas en Red, Código Rosa* (2014). De esta forma, Manchón y cuenta nueva se inscribe en una serie de manifestaciones artísticas compuesta por libros, performances, películas, exposiciones fotográficas, obras de teatro, dibujos e historietas que, en los últimos años, pusieron a circular discursos sobre el aborto. Se trata de un saber, saber que tienen las propias mujeres que abortan, se transmite a través los relatos y va a contrapelo de otros relatos, oscurantistas, que han circulado largamente en contra de las mujeres que abortan.

En este sentido, la escritura y lectura transforma, trastoca, interpela y conmueve algo de lo preestablecido.

Mas allá de si se trata de historias completamente reales o completamente ficcionales, si es que cabe dicha separación, la expresión simbolizada de un aborto en forma de relato literario, en tanto activismo artístico, ya sea para quien escribe o para quien lee, es una forma de sacar del silencio clandestino, donde históricamente fue ubicado. El relato se convierte en un marco simbólico de referencia, y trasciende la vivencia personal para colarse en el campo social-político. La escritura de los relatos ofrece una operación de poner en palabras, sacar a

la luz, publicar, hacer público y poner en circulación social (a través de un libro). Representa un acto subjetivo, pero a la vez político de enunciación que tiene efectos para quien escribe, pero también para quien lee.

Nayla Vacarezza (2015) plantea: “prestar atención al aborto en términos de experiencia social aporta a la discusión pública aspectos del problema que son irreductibles al discurso jurídico, al discurso médico y a las cifras estadísticas. En los relatos de las experiencias aparecen los cuerpos y los afectos”. (Vacarezza, 2015, p.137). A lo cual la autora Marcela Williams Filgueiras (2022) agrega que atravesar un aborto y apropiarse del hecho al incluirlo en la propia biografía mediante las narraciones en primera persona de la experiencia, es todo un desafío y un acto subjetivante.

Pepena expresa en la entrevista:

“Para mí fue totalmente salugénico poder expresar, contar la mi experiencia de aborto, y escuchar también otros relatos de otras mujeres que no tienen nada que ver conmigo quizás, que tienen otra edad, que abortaron en otro momento, pero que muchas sensaciones son similares y que también nos atravesaba el no haber hablado de esto antes. También fue importante que sea un proyecto creativo y no solamente catártico, que los relatos tengan un valor estético también es algo que hace lazo, es metafórico y no solo metonímico, por eso es que se logra la trasmisión de una obra, que va más allá de una descarga personal. Y creo que ese plus lo logramos en el taller literario, con el grupo”. (P. 2023).

Poder rescatar sus experiencias y tener algo que decir, algo que contar, respecto a un tema históricamente silenciado (situación que está cambiando actualmente) es de gran importancia, incluso para ese pasaje del aborto como hecho silenciado a un aborto como hecho narrable, significable. Esto ubica a las mujeres como agentes de cambio y transformación social (Filgueiras, 2022). Pasar de la lógica del secreto para construir un relato propio, posiciona a las mujeres como autoras y protagonistas.

Al respecto, la entrevistada señala lo siguiente:

“La responsabilidad social de que esto sea un tabú, se ha ido aflojando, pero lejos de un trauma, las mujeres después de atravesar un aborto tenían muchas ganas de hablar del tema, y el Socorro Rosa era uno de esos espacios. No había ni hay, espacios en el servicio público que aporte poder hablar de los abortos o del postaborto. Las mismas mujeres tenían muchas ganas de hablar de sus propias experiencias” (P. 2023)

En los relatos hay referencias a las sensaciones de las mujeres que abortan o acompañan a otras a abortar, a lugares del paisaje cotidiano, plazas, clínicas y lugares públicos de Tucumán, y a otras mujeres en la misma situación. Lo que da cuenta que quienes abortan son mujeres de diversas edades, clases sociales, algunas ya fueron madres anteriormente, que realizan distintas tareas cotidianas y no malas mujeres, criminales o locas. También fue posible encontrar en los relatos, las rutas de acceso a los abortos en un contexto previo a la sanción de la IVE: a través del Socorro Rosa y de clínicas privadas (costosas y no tan costosas). Las narraciones lejos están de ser producciones que pretender romantizar o condenar la decisión de interrumpir un embarazo.

A continuación, realizaremos un análisis crítico reflexivo del texto literario *Manchón y cuenta nueva*, centrándonos en dos aspectos relevantes de la narrativa (1) Sentimientos y sensaciones de las mujeres que abortan y (2) Lugares donde son realizados los abortos.

Sentimientos y sensaciones de las mujeres que abortan

Las mujeres de los relatos mencionan diferentes sensaciones, antes y después de un aborto, incluyendo tristeza, alegría, miedo, ansiedad, culpa, alivio, libertad y satisfacción. Cecilia relata: “hay decisiones que te hacen un poco más libre”

Uno de los relatos expresa: “Me da tranquilidad poder expresar algo en medio de tanto silencio. En la calle silencio, en el trabajo silencio, en mi familia silencio. El silencio de la clandestinidad no es igual a cualquier silencio” (Silvia).

Otro fragmento expresa: “Me sentí nerviosa, no quería ser la primera en llegar, siempre fui un tanto corta de genio como decía mi madre (...) sentí pudor de mis 42 años y de la necesidad de pedir ayuda por estas cosas” (Cecilia)

Al compartir sus experiencias, las mujeres encuentran acompañamiento en otras que están atravesando la misma situación, eso las hace sentir que no están solas en su experiencia.

“volver sobre sus rostros me producía extrañeza, vivencias totalmente diferentes nos habían llevado a la misma decisión, teníamos en común un cuerpo de mujer que a veces se embaraza y a veces se convierte en un problema que requiere solución” (Cecilia).

“Tan acostumbradas estamos a dar explicaciones que todas comenzamos nuestros discursos con una justificación, me olvide de tomar las pastillas, no funcionó el anticonceptivo de emergencia, se rompió el forro y blablablá, pero en el transcurrir de la plaza pública fuimos despojándonos de las culpas, los cargos y toda la mierda que nos meten en la cabeza” (Silvia).

Poner en palabras subjetiviza la práctica sobre el cuerpo. Implica un pasaje desde el silencio, asociado a la clandestinidad, a lo prohibido y a lo pecaminoso hacia la enunciación, que hace lazo social, sale de la lógica de lo encubierto para pasar a poder decir algo al respecto. En este sentido, consideramos que el taller literario posibilitó que las mujeres que han tenido un aborto cuenten con un espacio seguro para procesar sus sentimientos y hablar sobre su experiencia. Cabe mencionar que no se han hallado espacios de este estilo ofrecidos por el sistema público de salud en la provincia de Tucumán.

Uno de los relatos narra: “Todavía hay veces que me despierto con la sensación de abandono, no sé bien como podría describirla, pero es como si te dolería algo que no existe”. (Cecilia)

Algunos de los relatos hacen referencias a las maternidades, como la otra cara de la moneda del aborto, y como el ser madre es un mandato de género transmitido de generación

y generación que no siempre se cuestiona, como una bendición para las mujeres. Uno de los relatos narra al respecto:

“Nunca nos dijeron que podíamos negarnos a serlo, o decidir cuándo y cuantos hijos queríamos tener, nos dijeron que todo embarazo es una bendición, mis profes, mis compañeras del colegio, mi familia. Yo misma lo creía así hasta ahora, hasta que me pregunté si mi deseo era volver a ser madre en estos momentos y aunque pocas veces le había dado bola a mi deseo y siempre fui bastante complaciente con los otros, esta vez lo hice”. (Silvia)

“lo cierto es que tengo algo de miedo, la única vez que entré a un quirófano fue para parir a mi hijo, aunque era distinto, legal en primer lugar, parir es legal en todos lados (...) además se festejan los partos, se festeja la maternidad” (Silvia)

“(...) muchas veces no puede evitar sentirse atrapada en la maternidad patriarcal, esa que lo exige todo, que la llena de mandatos, que es sacrificial, culposa, sufriente” (Mariana).

Sin embargo, y a pesar de los mandatos de género sobre el destino biológico de las mujeres, los relatos dejan ver que abortar, en tanto decisión autónoma, las corre del eje del deber ser para posicionarlas en el eje del deseo propio. Rosenberg (2020) explica que la decisión de abortar subvierte los valores sociales hegemónicos, habilitando la posibilidad de nuevas posiciones subjetivas (Rosenberg, 2020). Al respecto Martha Rosenberg (2020), plantea:

“La mujer que aborta: -resiste los patrones de identidad femenina, que instituye la maternidad como destino obligatorio; -perturba la idea del cuerpo femenino al servicio de la reproducción biológica y a la crianza; -enfrenta las consecuencias de actos deseados o de hechos padecidos donde la sexualidad está en juego; -se instituye como sujeto de derecho a la maternidad elegida libremente.” (Rosenberg, 2020, p.404).

En este sentido, con el aborto se expulsan también algunos mandatos de género, a la vez que dan lugar a sentimientos como libertad y bien-estar. Los relatos narran metafóricamente lo siguiente:

“vomito los miedos, el silencio, los padrenuestros, el cinismo de esta ciudad tan pacata y conservadora, los mandatos, la clandestinidad, el negocio que hacen sobre nuestros cuerpos, la intromisión de unas manos ajenas a mi intimidad, las opiniones de los hombres sobre nuestras vidas y deseos” (Silvia).

“Estoy bien. Con-sentida: siento conmigo lo que no puedo explicar, y es que no estoy muriendo, estoy naciendo de nuevo” (Pepena).

“¿Es necesario la muerte para la vida? Sí, las dos rigen la existencia. ¡Soy libre, me siento viva!” (Vicky).

Entre espacios públicos y clínicas privadas

Sin duda que las sensaciones subjetivas se encuentran vinculadas a las condiciones en que transcurrieron los abortos y los lugares donde sucedieron los mismos. En los relatos, no es lo mismo sentarse en el pasto de una plaza pública de la ciudad a plena luz del día, junto a otras mujeres en ronda, que asistir a una clínica privada de renombre o ir al consultorio clandestino en una casona antigua. Los relatos narran:

“El consultorio al que concurrimos era impecable, lujoso, brillante, con aroma a perfume caro, cuadros de artistas famosos y plegado de diplomas ¿Qué pensaría la academia local si se enterara de sus actividades? Pensé silenciosamente”. (Mariana)

“La primera sensación que me produce este lugar es malhumor, te atienden entreabriendo la puerta como si fueras una sospechosa, ladrona o asesina. Será que se cuidan muy bien de la policía, aunque ya a esta altura – pienso – deben ser cómplices, pues la dirección se reproduce de boca en boca sin ningún tipo de discrecionalidad. Alsin ciento y tanto, nos mandamos aquí directamente y encaramos al malgeniado tipo que nos abrió el portón”. (Silvia)

Las narraciones reflejan también las diferencias de contar con dinero para poder pagar los honorarios médicos de las clínicas privadas.

“(…) solo la hermana sabe, ya que fue quien le presto la guita, porque estas cosas son caras, menos mal que hay alguien que puede, a esta altura del mes, darle algo de guita. Parece un privilegio.” (Silvia)

“- El dinero me lo dan ahora y les guardo el turno – (…) mientras nosotras, mudas, solo atinamos a entregarle el dinero sin pensar siquiera en pedirle un recibo o algo que nos quede de comprobante. Nos hizo sentir como ladronas”. (Mariana)

Las practicas clandestinas – la culpabilización – la ilegalidad del aborto se constituye en una problemática de salud pública.

A continuación, caracterizamos y analizamos la segunda expresión artística propuesta para este escrito.

La Intervención Artística Callejera: *La Virgen Abortera*

Como planteamos en la introducción, la intervención artística llevada a cabo por el grupo Socorro Rosa Tucumán, logró difundir un mensaje simbólico contrahegemónico en torno al aborto, a una sociedad, la tucumana (fuertemente patriarcal y conservadora), mayormente adversa a la ampliación de derechos sexuales y reproductivos para niñas, jóvenes, mujeres y disidencias sexuales. Estas resistencias provienen principalmente del sector religioso conservador de la provincia en articulación con los poderes políticos y económicos (Mora Augier y Lorenzo Pisarello, 2022)

Retomando la descripción de la intervención callejera, Socorro Rosa Tucumán publicó en su Facebook (2017) respecto a la intervención:

“En Tucumán la virgen abortó en la catedral al patriarcado, la heterosexualidad obligatoria, y los mandatos de esta sociedad represora y exigió a todos los misóginos de esta provincia medieval que saquen sus imágenes de las maternidades, que no permitan más abortos en su nombre, que ella, tirando este aborto en la cara del señor Zecca ese feto podrido, engendrado únicamente x el sistema violador que nos obliga

a la maternidad forzada renuncia a todos los altares y todas las estampitas y se une a las aborteras terroristas para gestar de ahora en más solo abortos cuidados. Ameu! #8M”.

La entrevistada relata que, cada año, para las marchas del 8M desde Socorro Rosa, como así también desde otras agrupaciones, se realizan diferentes intervenciones artísticas antes, durante y después de las marchas. Algunas agrupaciones bailan, otras arman batucadas, algunas se visten de brujas, etc. Incluso escriben en sus propios cuerpos consignas como “mi cuerpo, mi decisión” o “no es no”, entre otras. Además, señala que ya hubo otras intervenciones en otras provincias sobre la “virgen abortera”, como por ejemplo en Mar del Plata y en Salta. Es decir, hubo otras intervenciones artísticas en marchas que invocaban a figuras religiosas.

Fue posible rastrear otras intervenciones artísticas que recurren a la figura de la virgen católica para darle otro sentido. En este sentido Fellitti (2018) menciona alguna de ellas:

“La obra “María Feminista”, una estatuilla de la Virgen que lleva su boca cubierta con el pañuelo verde, de la artista Coolpa; textos sobre teología feminista y camisetas con la leyenda “Virgen María Madre de Dios, hazte feminista” ofrecidos a la venta en las ferias que se despliegan en las calles durante las concentraciones de la Marea Verde” (Fellitti, 2018, p. 551).

La entrevistada expresa:

“En la panza tenía muchas cosas que iba sacando durante la marcha, tenía tules rojos, cosas de colores, bebes de juguete, iba haciendo la mímica de las contracciones. Para mí fue una gran actuación, estaba en un trance metida en mi personaje. Durante el trayecto de la marcha todo bien, la gente se acercaba a sacar fotos, se reía, yo no percibí hostilidad en ese momento” (P. 2023)

En el artículo “Arte y declaración política. Una performance sobre el aborto” (2018), la autora Laura Viviana Aguirre, plantea lo siguiente:

“El «arte de la performance» visibiliza, en este caso, una problemática de género: el símbolo de la mujer sagrada y virgen que aborta al niño santo, al redentor de la

humanidad toda. La imagen pone en crisis los mandatos que definen las representaciones de la mujer en tanto cuerpo —y nada más que cuerpo—, en tanto recipiente sagrado destinado a la reproducción”. (Aguirre, 2018, p.2).

Dicha autora plantea que la performance desata una polémica en torno a la construcción de sentidos, ya que en pleno siglo XXI el aborto continúa siendo ilegal, pero es una práctica que sucede cotidianamente, sin embargo, las modalidades de acceso al mismo dividen las aguas: quien puede pagarlo y quienes no. Estas últimas se someten a abortos inseguros que muchas veces se llevan sus vidas. De esta forma, la intervención devela las hipocresías mismas de una sociedad que no quiere ver sus muertas, pero se escandaliza frente a una representación como ésta.

Neoconservadurismos y Caza de Brujas

La intervención artística desató una respuesta reactiva por parte del poder religioso de la provincia, desatando así “una caza de brujas” de las jóvenes feministas que realizaron la intervención. Incluso, un creyente católico denunció a las socorristas en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de la provincia de Tucumán.

En una nota periodística publicada por La Gaceta (2017), el joven denunciante expresó:

“Me presenté en el INADI y ya conseguí el formulario para denunciar a esas chicas por haber atacado un culto religioso con la performance que realizaron. Vengo de una familia creyente y me sentí atacado por lo que hicieron. Fue un ataque gratuito y sin sentido contra los católicos de la provincia. No estoy en contra de las mujeres que marchan por sus derechos, pero no puedo permitir que ataque nuestro credo” (La Gaceta, 2017).

Al respecto, la entrevistada manifestó:

“Cuando lo pensamos y lo hablamos con las chicas del Socorro, nos preguntamos si era necesario o no ir con la cara tapada y yo decidí que no, porque estamos en democracia y es una expresión mía, libre. Nunca dimensioné la caza de bruja posterior

que iba a generar y cómo eso se iba a traducir en que se sepa y se busque (con saña) cosas de mi vida privada, al punto de que se publicó mi dirección, mi teléfono, se mezcló también con mi carrera profesional, en el sentido de “como una psicóloga” va a hacer esto, se supone que la psicóloga vela por la salud y esto era una locura” (...) por último, creo que una virgen en la catedral tucumana desató los demonios, quizás si esto pasaba en CABA o en otra provincia no tenía tanta repercusión o tanta persecución por parte del sector católico” (P. 2023).

La periodista Mariana Carbajal del periódico nacional Pagina12 (2017) entrevistó a la activista feminista Ruth Zurbriggen, socorrista y miembro de la Colectiva La Revuelta de Neuquén, quien expresó:

“Esta cacería de brujas que se desata en Tucumán en un sentido no sorprende porque sigue mostrando cuáles son los métodos de sectores de la ultraderecha conservadoras, algunos atrincherados en las iglesias, que sin lugar a dudas reaccionan porque nuestro hacer, el hacer del movimiento feminista, combate sus privilegios, sus moralizaciones, sus formas de pensar la sexualidades y los mandatos y los estereotipos sobre las mujeres (...) En otra época nos quemaban vivas, ahora lo que hacen es pretender que la sociedad las repudie”. (Carbajal, 2017).

Tomamos en este desarrollo los aportes de José Manuel Morán Faúndes y Juan Manuel Vaggione expuestos en una compilación realizada por Karina Bárcenas Barajas (Coord. 2022) sobre los Movimientos antigéneros en Latinoamérica, allí los autores plantean que la presencia de sectores opositores a los derechos sexuales y reproductivos tiene más de 30 años de acción en la región de América Latina en general y de Argentina en particular. Los autores proponen la siguiente conceptualización:

“En términos generales, estos sectores pueden ser caracterizados como un activismo neoconservador. Aunque no es un término libre de imprecisiones, permite mostrar las continuidades que existen entre los actuales movimientos antagonistas a los colectivos feministas y lgbti+ y los tradicionales conservadurismos latinoamericanos, caracterizados por un fuerte apego a la tradición cristiana, la defensa de un orden

considerado como natural y/o estable, la perpetuación de ciertas estructuras jerárquicas y la moralización de la esfera pública, entre otros aspectos” (Faúndes y Vaggione, 2022, p.78).

La jerarquía católica, algunas iglesias evangélicas, organizaciones no gubernamentales autodenominadas “provida” o “profamilia” y partidos políticos confesionales, entre otros actores, convergen en el campo de los movimientos anti-géneros y antiderechos (Vaggione, 2014) y se oponen a lo que ellos denominan genéricamente como “ideología de género”. Sin embargo, hoy en día su visibilidad se ha intensificado, gracias a las renovadas configuraciones, estrategias y alianzas que han adoptado como reacción ante el avance en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (Faúndes y Vaggione, 2022). Además, en momentos de álgido debate público sobre los cuerpos sexuados - como fue a partir del Niunamenos en el 2017 y luego con los pañuelazos previos al debate por el aborto legal - los sectores conservadores presentan respuestas reactivas, tal como sucedió en esta intervención artística.

A modo de cierre

Este artículo pretendió analizar críticamente dos expresiones artísticas en torno al aborto, que tuvieron lugar en la provincia de Tucumán, situado como un territorio alejado de los grandes centros urbanos y hegemónicos, y que sucedieron de forma previa a la sanción de la ley de interrupción legal del embarazo. Se trata de dos manifestaciones artísticas y activistas que buscaron generar incidencia social y política en post del aborto legal. Ambas expresiones, cada una a través de sus propios códigos simbólicos y metafóricos, pusieron al aborto en la calle, en el discurso público, es decir, lograron sacarlo de su lugar simbólico vinculado a lo oculto, a lo individual, a lo silencioso, para ubicarlo en la trama social. Se observó que estas manifestaciones no fueron sin resistencias, sobre todo de los sectores antiderechos, pero, aun así, en tanto creaciones artísticas, lograron trascender y ubicar al aborto en la escena pública.

Agradecimiento: A Pepena por la generosidad y predisposición a brindar su conocimiento mediante la entrevista realizada. Reconocemos sus aportes y compromisos en la construcción del feminismo tucumano.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, L. (2018). "Arte y declaración política. Una performance sobre el aborto", en *Revista Utopías*, No, 24(18), p.1-6.
- Bellucci, M. (1992). "De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: has recorridoun largo camino mujer". En Fernández, A.M. (Comp.): *Las Mujeres en la Imaginación Colectiva*. Buenos Aires:Paidós.
- Belfiori, D. (2014). *Código Rosa. Relatos sobre abortos*. Buenos Aires: La Parte Maldita.
- Capdevila, B. (21 de noviembre de 2017). "Literatura tucumana. Manchón y cuenta nueva, una antología sobre el aborto en primera persona". *La izquierda diario*.<https://www.laizquierdadiario.com/Manchon-y-cuenta-nueva-una-antologia-sobre-el-aborto-en-primera-persona>.
- Carbajal, M. (01 de agosto del 2016). "Belén: Que ninguna otra mujer tenga miedo de ir a un hospital". *Cosecha Roja*. <https://www.cosecharoja.org/belen-que-ninguna-otra-mujer-tenga-miedo-de-ir-un-hospital/>
- Carbajal, M. (12 de marzo de 2017). "La contraofensiva". *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/25229-la-contraofensiva>
- Carbajal, M. (28 de marzo de 2019). "Pensando en la niña víctima". *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/183528-pensando-en-la-nina-victima>
- Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011). *La intemperie y lo intempestivo: experiencias de aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires:Marea Editorial.
- Deza, S., Iriarte, A. y Álvarez, M. (2014). *Jaque a la reina: salud, autonomía y libertad reproductiva en Tucumán*. Ituzaingó:Cienflores
- Felitti, K. y Ramírez Morales, M.(2020). "Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México", en Revista *Encartes*, Vol III, No 05, p.110-145. <https://encartes.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>.
- Felitti, K. (2018). "Derechos sexuales y reproductivos". En Roberto Blancarte *Diccionario de religiones en América Latina*, p.149-153. México: FCE
- Fernández, A. M. (2020). *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Buenos Aires: Paidós.

Revista Punto Género N.º 20, diciembre de 2023

ISSN 2735-7473 / 124-146

<https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.73463>

Haraway, D. (1999) "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles", en, *Revista Política y Sociedad*, No.30, p. 121-164 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154534>

La Gaceta (11 de marzo de 2017). Los católicos se unen para repudiar la representación de la Virgen abortando frente a la Catedral. <https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/75710/actualidad/catolicos-se-unen-para-repudiar-representacion-virgen-abortando-frente-catedral.html>

La Gaceta (30 agosto 2022). Con votos en contra, Tucumán se adhirió a la Ley Nacional de Educación Sexual Integral. <https://www.lagaceta.com.ar/nota/959045/politica/con-votos-contratucuman-se-adhirio-ley-nacional-educacion-sexual-integral.html>

Lenta, M. M., Maldonado, S. E., Longo, R. G., & Zaldúa, G. (2021). "Intersecciones entre psicología social comunitaria y feminismos: reflexiones a partir de experiencias de Investigación Acción Participativa", en *Revista Puertorriqueña de Psicología*, No. 31(2), p. 238-252.

Ley N° 27.610 de 2020. Sistema Argentino de Información Jurídica (2022). <http://www.saij.gov.ar/27610-nacional-ley-acceso-interrupcion-voluntaria-embarazo-ive-Ins0006947-2020-12-30/123456789-0abc-defg-g74-96000scanyel>

Longo, R. (2016). "Encuentros entre la educación Popular y la Investigación Acción Participativa". En: Korol Claudia (Coord.). *Pedagogía de las revoluciones. Educación Popular*. Buenos Aires: América Libre

López, F. (2 de agosto de 2018). Tucumán se declaró como provincia "provida" mediante una resolución de la Legislatura. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/tucuman-se-declaro-como-provincia-provida-mediante-una-resolucion-de-la-legislatura-nid2158832/>

Mariona, M (23 de noviembre del 2017). Manchón y cuenta nueva: historias de cómo transitar un aborto. *La Nota*. <https://lanotatucuman.com/manchon-cuenta-nueva-historias-transitar-aborto/actualidad/23/11/2017/8156/>

Mora Augier, C.(2022). "Caso Belén y Caso Lucía: dos situaciones de violencia en el sistema público de salud de Tucumán, Argentina", en *Revista Punto Género*, No.18, p.126–155. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2022.6939>

Mora Augier, C., & Lorenzo Pisarello, J. S. (2022). Vulneración de derechos y comunicación en el «Caso Lucía». *Question/Cuestión*, 3(72), E733. <https://doi.org/10.24215/16696581e733>

Rosenberg, M. (2020). *Del aborto y otras interrupciones. Mujeres, psicoanálisis, política*. Buenos Aires: Milena Caserola.

- Sánchez, M. R. y Johnson, M. C. (2020). “Niñas, no madres”. Alianzas y disputas de sentidos en el cuerpo de Lucía”, en *Revista Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, No. 22, p. 1-24.
- Vacarezza, N. (2015). “Aborto, experiencia, afectos”, en Belfiori, D., *Código rosa. Relatos sobre abortos*, p. 137-141, Buenos Aires: La parte maldita.
- Vaggione, J. M. (2014). “La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso” en revista *Sociedad y Religión*, Vol. XXIV, No. 42, p. 209-226.
- Vaggione, J.M. y Morán Faúndes, J.M. (2022) “El activismo neoconservador en Argentina: entre la religión, el secularismo y la racionalidad neoliberal”. En Bárcenas Barajas, K. B. (Ed). *Movimientos antigénero en América Latina: cartografías del neoconservadurismo*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Williams Filgueiras M. (2022). *El itinerario del aborto. Impacto emocional y psíquico del proceso de interrupción voluntaria del embarazo*. Buenos Aires: Topia.
- Zaldúa, G., Sopransi, M. B. & Veloso, V. (2005). “La Praxis Psicosocial Comunitaria en Salud, los Movimientos Sociales y la Participación”, en *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, No. 12, p. 115-122